

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P.: JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA. FECHA: 2 DE JUNIO DE 2022

RADICACIÓN	M. DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO DE EXCEPCIONES		
				TRASLADO EXCEPCIONES	FECHA INICIO	FECHA DE FINAL
20-001-23-33-000-2020-00759-00. (EXPEDIENTE DIGITAL)	NULIDAD Y RTO.	MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ REDONDO.	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR – UPC.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS. (EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA SE ENCUENTRA ADJUNTO AL PRESENTE TRASLADO PARA EFECTOS DE PRONUNCIAMIENTOS).	2/JUNIO/2022	6/JUNIO/2022

De conformidad con lo establecido se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación, y el párrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A., y en concordancia con el Decreto 806 de 2020.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA.

TAC/DEP/alr.